

A QUIEN INTERESE Y QUIERA ESCUCHAR

Rutilia Calderón Padilla

Comparto con ustedes como hija de Dios, ciudadana hondureña, universitaria y médica epidemióloga algunas reflexiones y aportes que espero contribuyan a que cualquier decisión, acción e inversión que se realice en relación a la pandemia por COVID-19 y con visión prospectiva a la postpandemia, *coloque como centro real y auténtico la vida de todas las personas que habitamos Honduras, con su dignidad e integralidad.*

El criterio de la acción integral en salud:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) de la cual Honduras forma parte, definió desde la década de los 90 del siglo pasado los campos de acción en salud: promoción de la salud, prevención de riesgos para la salud, recuperación o curación y rehabilitación.

El abordaje de la pandemia por COVID-19 y de cualquier problema de salud que afecta a la población debe de buscar ser lo más integral posible, superando la falsa dicotomía entre salud o economía, vida o reactivación económica; ya que entre otras las condiciones de trabajo, el tener o no un empleo, determinan la situación de salud y enfermedad de las personas, y a su vez el estar sano o enfermo condiciona la capacidad productiva y laboral de éstas.

La atención integral en salud parte de comprender que la salud y la enfermedad son manifestaciones de las condiciones de vida de las personas, por lo que abordar la pandemia de manera integral significa abordar no solo la enfermedad en sí y sus complicaciones (que es la acción curativa), sino que deben abordarse simultáneamente las condiciones económicas, culturales, educativas, políticas, de vivienda, trabajo, etc. de los diferentes grupos de población, sobre todo de los más vulnerables ; y de igual manera se deben desarrollar acciones para disminuir en la población al máximo posible los riesgos de contagio del Nuevo Coronavirus (prevención primaria, secundaria y terciaria), así como implementar medidas para la rehabilitación de los pacientes que queden con secuelas del COVID-19.

La reapertura de la economía y toda decisión para enfrentar la pandemia debe de considerar estrategias, medidas, acciones y recursos para *actuar simultáneamente en los 4 campos*, ya que limitarse a uno o dos de ellos no logrará el impacto esperado en mejorar la salud de la población y la disminución del número de personas infectadas, hospitalizadas, en estado crítico, con secuelas y las muertes. De igual manera se debe de integrar el saber científico técnico sobre la pandemia que a ésta fecha es abundante , con el saber y la cultura de los diferentes grupos de población.

La OMS el 14 de Abril de 2020 en el documento *Actualización de la Estrategia Frente a la COVID-19* afirma: "Sin una planificación cuidadosa, y en ausencia de capacidades de salud pública y atención clínica ampliadas, es probable que el levantamiento prematuro de las medidas de distanciamiento físico genere un

rebrote incontrolado de la transmisión de la COVID-19 y una segunda oleada de casos amplificada.” *Urge pues que el país cuente con un Plan Nacional de Abordaje de la Pandemia por COVID-19 que se ejecute de manera descentralizada y considerando los diferentes contextos municipales, ya que continuar con acciones aisladas, puntuales, dispersas, algunas veces contradictorias o que se revierten sin validarlas significa más personas enfermas y más personas fallecidas, o rebrotes consecutivos.*

Dos de las principales estrategias para la atención integral en salud que Honduras utilizó con éxito reconocido internacionalmente durante epidemias anteriores son: *la participación comunitaria con liderazgos locales legítimos y la comprensión de los Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) de la población*, tanto las que favorecen la propagación de las enfermedades como las que favorecen mejorar la situación de salud.

Realizar encuestas rápidas a nivel local y entre grupos vulnerables sobre las CAP (por ejemplo la población en los mercados, población indígena y afrodescendiente, personas con discapacidad) generaría información valiosa para desarrollar planes locales de educación y comunicación, apoyados por guías educativas y guiones de comunicación elaborados por parte de técnicos que laboran para las Secretarías de Educación y de Salud, con apoyo de técnicos de las diferentes redes que cooperan a nivel local (CONCORDE entre ellas) y con aportes desde la Educación No Formal (CONEANFO, Cáritas, IHER cuentan con saber y experiencia en educación y comunicación popular). Lograr por ejemplo el uso masivo y sostenido de mascarillas, guardar el distanciamiento de 2 metros, realizar reuniones con número limitado de personas, modificar las prácticas de los velatorios y funerales, incorporar nuevas formas de saludarse, incorporar nuevas formas de relacionarse en las oficinas y en la atención al público, etc. requiere de desaprender costumbres y hábitos que fueron construidos a lo largo de muchos años, respetando las diversas culturas y garantizando que la población pase a valorar como positivas esas nuevas prácticas y actitudes.

Organismos como la OMS y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) reconocen que “No solo es importante diseñar estrategias que respondan a las necesidades y a la realidad de estos colectivos, sino también campañas y estrategias idóneas y efectivas para comunicarlas. La participación de los líderes de las sociedades civiles de estos grupos en el diseño de estas estrategias es clave no solo para que estas sean pertinentes, sino también para que los diferentes grupos las adopten y se apropien de ellas. Es importante tener en cuenta las percepciones y sensibilidades de estos y asegurar un trabajo a través de las redes comunitarias apropiadas”. (<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Del-confinamiento-a-la-reapertura-Consideraciones-estrategicas-para-el-reinicio-de-las-actividades-en-America-Latina-y-el-Caribe-en-el-marco-de-la-COVID-19.pdf>).

Al reabrir las oficinas públicas y locales comerciales y de diversos negocios es fundamental garantizar en cada una de ellas que un grupo pequeño con liderazgo legítimo, con una adecuada comprensión de la pandemia, sus causas y consecuencias, y que cumple con las buenas prácticas para la disminución y control de los riesgos de transmisión del Nuevo Coronavirus asuma la responsabilidad y compromiso de supervisar, acompañar, orientar y promover de

manera permanente y sostenida, condiciones de trabajo y de servicio al público saludables, que ayuden en la pandemia pero que a su vez preparen condiciones favorables para la postpandemia. No es suficiente capacitar en medidas de bioseguridad, ya que las condiciones de trabajo y su influencia en la salud y la enfermedad abarcan otras áreas como la comunicación y el acceso a redes de información veraz y confiable, la corresponsabilidad, el impacto del trabajo en la familia, el buen uso del tiempo libre, etc.

Debe de garantizarse que previo al retorno al trabajo presencial, se cuente y apliquen protocolos que garanticen por supuesto las condiciones básicas de distanciamiento entre los sitios de trabajo y de los espacios que serán utilizados por el público o usuarios, disponibilidad de agua y jabón, disponibilidad de gel, etc. pero además debe garantizarse como lo demuestran las evidencias adecuada ventilación idealmente natural, limpieza y reprogramación de aires acondicionados para evitar la recirculación del aire, horarios de uso de ascensores, horarios de uso de espacios comunes para tomar los alimentos, lavado de utensilios de comida, etc. De no contarse con dichas condiciones, deberían garantizarse las mismas previo al retorno presencial.

El criterio de la Inteligencia Epidemiológica

Es clave fortalecer de inmediato el Sistema de Vigilancia o Inteligencia Epidemiológica en el Nivel Central, Regional, Municipal y Comunitario. No es suficiente hacerlo solo en uno o dos de los niveles, ya que los últimos datos oficiales disponibles evidencian que las poblaciones de las zonas rurales y más remotas están siendo cada día más afectadas por la pandemia; con el agravante de que es la población con peores condiciones de vida y por ende con mayores riesgos de complicarse y morir por la enfermedad.

También es clave que la inteligencia epidemiológica logre captar a través de indicadores sensibles, simples pero eficaces los aprendizajes de la experiencia de apertura a medida que se avanza, así como identificar tempranamente cualquier rebrote o nuevo brote, para tomar las mejores decisiones oportunamente con base en criterios objetivos y no parciales o sectarios.

Es importante y necesario contar con información veraz en tiempo real de los diferentes niveles, utilizando no solo los mecanismos formales sino mecanismos alternativos con el involucramiento activo de las múltiples organizaciones comunitarias ya existentes en el país y que tienen legitimidad y alta credibilidad entre la población. Es posible en pocos días tener un inventario por municipio de dichas organizaciones para capacitarlas con metodología de aprender haciendo, en el uso de las guías educativas y los guiones de comunicación, así como en el uso y transmisión oportuna de indicadores simples y eficaces.

De igual manera las Secretarías de Salud y Trabajo y los otros actores que integran la Mesa Intersectorial así como SINAGER, deben de estar integradas activamente en redes de información y conocimiento que permitan al país aprender lo más rápido posible las mejores prácticas que se están desarrollando en diferentes partes del país y a nivel internacional; promoviendo que quienes toman las

decisiones finales asuman estos aprendizajes al momento de decidir qué áreas y qué zonas reabrir, cuándo y cómo, o cuando revertir o suspender una reapertura.

Sobre otras necesidades prioritarias como lo es lograr un aumento sostenido en el número de pruebas para COVID-19 que se realizan y que es un criterio epidemiológico ampliamente utilizado en Europa y recomendado por la OMS para decidir sobre la reapertura o la suspensión de la misma; a más de 4 meses de iniciada la pandemia en el país persiste el déficit en personal, infraestructura, equipos, disponibilidad de los kits de pruebas y serios atrasos en obtener los resultados.

Además de la urgencia de contar con un Plan de Acción liderado por una Fuerza de Tarea multidisciplinaria de conocedores del área, debe de hacerse un mejor y mayor uso de la plataforma georeferenciada con que ya se cuenta, para priorizar las zonas de mayor incidencia del COVID-19 a nivel municipal y comunitario y reforzar en ellas las acciones de inteligencia epidemiológica con participación de líderes y organizaciones locales adecuadamente dotados de las herramientas metodológicas básicas y de los equipos de bioseguridad que se requieren, en cantidad y calidad.

No es la pretensión de estas cuartillas agotar todo lo relacionado con el abordaje integral de la pandemia del COVID-19; como se lee en el primer párrafo buscan ser aportes que unidos a otros vayan contribuyendo a que nuestra población tenga acceso al derecho a la salud, derecho que es deber del Estado garantizarlo y que para alcanzarlo no es suficiente el autocuidado.

Tegucigalpa MDC, 3 de Agosto de 2020